

# Programación didáctica

Historia de la Música

6° EE. PP.

Departamento: Lenguaje Musical y Asignaturas teóricas

Especialidad: Historia de la Música

Curso Académico: 2020-2021

Profesor: Carlos Machuca Oliván



# Índice

---

Índice.....	3
6º (EE. PP.).....	4
1. Contenidos y Criterios de evaluación.....	4
1.1. Contenidos:.....	4
1.2. Criterios de evaluación:.....	4
2. Distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente.....	7
2.1. 1ª Evaluación.....	7
2.2. 2ª Evaluación.....	7
2.3. 3ª Evaluación.....	8
3. Metodología didáctica.....	8
4. Criterios de calificación.....	9
5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumno.....	9
6. Materiales y recursos Didácticos.....	12
7. Actividades complementarias y extraescolares.....	12
8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares.....	13
9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.....	14
10. Educación a distancia.....	14

---

# 6º (EE. PP.)

## 1. Contenidos y Criterios de evaluación

### 1.1. Contenidos:

Según la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, del Ministerio de Educación y Ciencia, y la Orden de 3 de mayo de 2007 del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, se establecen los siguientes contenidos para la enseñanza de Historia de la música:

1. El hombre y el sonido.
2. La música como hecho cultural.
3. La música en la cultura occidental: períodos, géneros, estilos y compositores.
4. Audiciones analíticas con partitura relativas a conceptos, géneros, épocas, etc.
5. Situación de la obra musical en su contexto social, económico, ideológico y artístico.
6. Las fuentes de información histórica y su utilización.
7. Introducción a la música de las culturas no occidentales.
8. Planificación y realización de trabajos prácticos de aproximación histórica y análisis.

### 1.2. Criterios de evaluación:

Criterios de evaluación	Contenidos	Mínimos exigibles	C. C.
<b>1.-Identificar, a través de la audición, obras de diferentes épocas (del barroco hasta la actualidad) y describir sus rasgos más característicos.</b> Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar el carácter, el género, la estructura formal y los rasgos estilísticos más importantes de las obras escuchadas.	Reconocer e identificar mediante la audición, las siguientes características de las distintas épocas estudiadas: - Sistema compositivo - Género musical - Estructura formal y elementos discursivos más significativos (cadencias, incisos, texturas, etc.)	- Reconocer e identificar auditivamente el sistema compositivo: modal, tonal o atonal - Ser capaz de distinguir auditivamente entre los principales géneros musicales de cada época - Reconocer auditivamente las siguientes texturas musicales: monodía, homofonía, melodía acompañada y polifonía	20%
<b>2.-Identificar, a través de la</b>	Ser capaz de relacionar	- Identificar con claridad tres	15%

<p><b><u>audición con partitura de obras de diferentes épocas y estilos, los rasgos esenciales de los diferentes períodos históricos.</u></b></p> <p>Mediante este criterio se evalúan los conocimientos del alumno en lo relativo a la distinción de los distintos estilos y sus peculiaridades</p>	<p>los siguientes aspectos y relacionarlos con épocas históricas concretas (desde el barroco hasta la actualidad)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instrumentación</li> <li>- Género y forma</li> <li>- Lenguaje Musical (elementos morfológicos)</li> </ul>	<p>géneros esenciales de cada una de las épocas históricas estudiadas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser capaz de relacionar tres agrupaciones vocales y/o instrumentales más importantes de los distintos períodos históricos</li> </ul>	
<p><b>3.-Realizar un <u>comentario crítico</u> a partir de la audición de una obra determinada.</b></p> <p>Este criterio trata de evaluar la capacidad del alumno para valorar un hecho musical concreto desde una perspectiva personal.</p>	<p>Adquirir la capacidad de realizar un comentario crítico de la audición donde se hagan constar todos aquellos elementos que caracterizarán la idiomática de cada época histórica.</p>	<p>Ser capaz de redactar un comentario crítico donde figuren como mínimo los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instrumentación</li> <li>- Textura</li> <li>- Género</li> <li>- Época (argumentado y relacionado con los puntos anteriores)</li> </ul>	15%
<p><b>4.-Por medio de la audición y/o el análisis, situar cronológicamente y <u>comparar obras musicales de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.</u></b></p> <p>Mediante este criterio de evaluación se pretende comprobar si el alumno identifica y sitúa cronológicamente los diferentes períodos de la Historia de la Música, así como si distingue</p>	<p>Adquirir la capacidad de comparar los siguientes géneros musicales y situar cada uno de ellos en su época correspondiente mediante la argumentación de sus rasgos estilísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sonata</li> <li>- Cuarteto de cuerda (y otras formas camerísticas)</li> <li>- Sinfonía</li> <li>- Poema sinfónico</li> <li>- Concierto</li> <li>- Lied</li> <li>- Ópera</li> </ul>	<p>Adquirir la capacidad de comparar los siguientes géneros musicales y situar cada uno de ellos en su época correspondiente mediante la argumentación de sus rasgos estilísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sonata</li> <li>- Cuarteto de cuerda (y otras formas camerísticas)</li> <li>- Sinfonía</li> <li>- Poema sinfónico</li> <li>- Concierto</li> <li>- Lied</li> <li>- Ópera</li> </ul>	20%

<p>sus principales características.</p>			
<p><b>5.-Interrelacionar la Historia de la Música con la de otros aspectos de la cultura y el pensamiento.</b> Mediante este criterio se pretende evaluar la evolución del pensamiento crítico del alumno, en lo referente a su capacidad de valoración de las distintas etapas de la Historia de la Música, en lo global, dentro del contexto social y cultural en que se produjeron.</p>	<p>Identificar paralelismos estéticos que relacionan la obra musical con las artes plásticas de una misma época.</p>	<p>Identificar paralelismos estéticos que relacionan la obra musical con las artes plásticas de la misma época. Específicamente: - Barroco - Clasicismo - Romanticismo y Post-romanticismo - S. XX - Contemporeaneidad</p>	<p>10%</p>
<p><b>6.-Identificar las circunstancias de todo tipo (políticas, culturales, económicas, ideológicas) que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores más representativos de la Historia de la Música.</b> Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar la complejidad de circunstancias e intereses (políticos, culturales, económicos, ideológicos) que, por su importancia determinen el posterior desarrollo de una época determinada.</p>	<p>Reconocer los elementos contextuales principales que han incidido en la obra musical a través de la historia.</p>	<p>Reconocer los elementos contextuales principales que han incidido en la obra musical a través de la historia. Como mínimo se hará hincapié en los siguientes contextos: -Cultural -Político -Geográfico</p>	<p>10%</p>
<p><b>7.-Realizar comentarios de texto sobre escritos relativos a la música o de contenido musical, tanto desde el punto de vista</b></p>	<p>Adquirir la capacidad de comentar textos propuestos desde una perspectiva de opinión personal, técnica y</p>	<p>Adquirir la capacidad de comentar textos propuestos desde una perspectiva de opinión personal</p>	<p>10%</p>

<b>histórico como estético.</b> Este criterio evalúa la capacidad del alumno para captar y describir los planteamientos plasmados por el autor y relacionarlos con las corrientes estilísticas de una época concreta.	suficientemente argumentada.	suficientemente argumentada.	
--	------------------------------	------------------------------	--

## 2. Distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente

**Nota aclaratoria:** los contenidos referentes al barroco se hallan presentes este curso tanto en la programación de 5º como en la de 6º. Esto se debe a la modificación llevada a cabo en la programación de 5º, que ahora abarca hasta el barroco, con el objetivo de estudiar con un mínimo de profundidad los s. XX-XXI en el curso siguiente. Los alumnos que este año comienzan 6º, sin embargo, deben comenzar el curso desde el barroco, ya que no pudieron estudiar esta época durante el curso anterior.

### 2.1. 1ª Evaluación

UNIDAD DIDÁCTICA 1:

- El Barroco (s. XVII)

UNIDAD DIDÁCTICA 2:

- El Barroco tardío (s. XVIII)

UNIDAD DIDÁCTICA 3:

- Transición hacia el Clasicismo: rococó, estilo galante y *Sturm und Drang*
- El Clasicismo

### 2.2. 2ª Evaluación

UNIDAD DIDÁCTICA 4:

- El Romanticismo hasta 1848

UNIDAD DIDÁCTICA 5:

- El Romanticismo tardío

### 2.3. 3ª Evaluación

UNIDAD DIDÁCTICA 6:

- Principales corrientes musicales a principios del s. XX

UNIDAD DIDÁCTICA 7:

- El s. XX hasta 1945
- El jazz y otros estilos de música popular

UNIDAD DIDÁCTICA 8:

- Desde 1945 hasta hoy

## 3. Metodología didáctica

La metodología de la asignatura se desarrollará en torno a dos ámbitos de actuación: estudio de la historia y comprensión de las obras musicales a través de la audición.

**Estudio de la historia:** se realizará de manera cronológica, atendiendo a la evolución de los géneros musicales, la organología, los principales autores y el contexto histórico y cultural. Los contenidos no serán meramente teóricos, sino que se explicitarán constantemente en forma de audiciones, imágenes, vídeos y textos relacionados con la época estudiada.

**Comprensión de las obras musicales a través de la audición:** al hilo de estudio cronológico de la música, se realizarán audiciones que ejemplifiquen los contenidos explicados.

La metodología de trabajo se fundamentará esencialmente en la audición de obras en clase, focalizando la atención especialmente en aquellos aspectos fundamentales que a posteriori será necesario dominar en la realización de las pruebas de acceso a los conservatorios superiores. Estos son:

#### 1. Elementos constructivos

- a. Instrumentación y textura



- b. Sistema armónico
  - c. Forma
  - d. Compás y métrica (posibles polirritmias)
2. Idiomática y recursos empleados en la composición (estilo)
- a. Articulaciones
  - b. Ornamentación
3. Géneros musicales y características de los mismos
4. Contextualización histórica y geográfica
- a. A la luz de los elementos discursivos anteriormente citados, adscripción de la obra a una época y estilística determinada.

Se prestará asimismo especial atención a las fuentes musicales (manuscritos, transcripciones, tratados, etc.) y a la interpretación.

#### **Evaluación de diagnóstico y plan de refuerzo:**

Dadas las circunstancias de confinamiento en que transcurrió la última parte del curso anterior, en la que el ritmo de aprendizaje se vio afectado, se comenzarán de nuevo los contenidos referentes al Barroco, que sólo se pudieron ver de manera superficial en una o dos sesiones.

Por otra parte, y de igual manera que en el resto de asignaturas, se realizará una evaluación de diagnóstico al comienzo de la 1ª evaluación para valorar la situación del alumnado y así plantear de la manera más adecuada un eventual plan de refuerzo consistente en el repaso de contenidos esenciales para abordar el temario del nuevo curso.

## 4. Criterios de calificación

Ver la tabla de Criterios de Evaluación del punto 1, Criterios de Evaluación.

## 5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumno

Un análisis pormenorizado de los criterios generales de evaluación, presentes el currículo de las EE PP, nos muestra **dos ámbitos** de actuación para abarcar la totalidad de ellos. Estos son:

1. Audición y análisis de obras.
2. Comentarios críticos de las obras musicales escuchadas y/o analizadas.

Los PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN que nos han de permitir valorar objetivamente el rendimiento académico de los estudiantes, se concretan en tres. Estos son:

1. **Nota de clase:** bajo esta denominación entendemos el resultado del rendimiento académico diario del estudiante. Así, a lo largo de cada cuatrimestre se adjudicarán varias calificaciones de clase, las cuales mediarán al final de dicho trimestre.
  - a. Este procedimiento de evaluación afectará a la totalidad de criterios generales de evaluación, pues es en el día a día donde todos los contenidos deben ser trabajados e interiorizados
  - b. Mediante el interés e implicación mostrado diariamente en la clase, más el seguimiento de las actividades realizadas, se podrá objetivar de manera fehaciente las mencionadas notas de clase.

El procedimiento “nota de clase” tiene un valor porcentual del 30% de la calificación final del trimestre, y se rige según los siguientes parámetros:

Entre 1 y 5	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realiza los deberes de forma ocasional (o no los realiza) y su ejecución no cumple los niveles mínimos de corrección</li> <li>● No participa de forma activa en las actividades de clase</li> <li>● No asimila ni hace uso de los contenidos estudiados de forma eficaz</li> </ul>
Entre 5 y 7	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realiza los deberes de forma regular y con los mínimos de corrección exigidos</li> <li>● Participa adecuadamente en las actividades de clase</li> <li>● Asimila y hace uso coherente de los contenidos mínimos exigidos</li> </ul>
Entre 7 y 10	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realiza los deberes regularmente, con eficacia, coherencia e imaginación.</li> <li>● La presentación de los deberes es de absoluta corrección</li> <li>● Participa en las actividades de clase de manera eficaz y coherente</li> <li>● Asimila correctamente la totalidad de contenidos estudiados y hace uso apropiado, coherente e imaginativo de ellos</li> </ul>

2. **Pruebas de examen:** donde el estudiante pondrá de manifiesto la aprehensión de los contenidos estudiados hasta el momento. Dado lo extenso del temario, se realizarán varias pruebas de examen a lo largo del cuatrimestre para evaluar las diferentes unidades didácticas. Dicho de otra manera, no habrá un examen final que abarque los contenidos de todo trimestre, sino que se hará una nota media de los diversos exámenes parciales.

Las pruebas de examen consistirán de varias partes (atendiendo a las tipologías presentes en las pruebas de acceso a los distintos conservatorios superiores). Estas partes son:

1. Ejercicio compuesto de preguntas cerradas (tipo test o de respuesta muy concreta) sobre lo estudiado a lo largo del trimestre.
2. Una o varias audiciones (según la extensión) que, siguiendo los diversos tipos de prueba de acceso a los conservatorios superiores, se comentarán o bien respondiendo a una serie de preguntas cerradas o bien mediante redacción libre.
3. Según la extensión de la prueba, se podrá añadir un pequeño texto histórico que el alumno deberá comentar libremente o respondiendo a una serie de preguntas.

En ambos casos la duración máxima de la prueba de examen será de 55 minutos

El procedimiento “pruebas de examen” tiene un valor porcentual del 70% de la calificación final del cuatrimestre, y se rige según los siguientes parámetros:

Entre 1 y 5	<ul style="list-style-type: none"><li>● No maneja eficazmente la <b>totalidad</b> de contenidos mínimos exigibles indicados en la hoja de examen</li></ul>
Entre 5 y 7	<ul style="list-style-type: none"><li>● Maneja eficazmente la <b>totalidad de contenidos mínimos exigibles</b> determinados para el curso (expresados más arriba)</li></ul>
Entre 7 y 10	<ul style="list-style-type: none"><li>● Maneja de forma eficaz, coherente e imaginativa la <b>totalidad de contenidos estudiados a lo largo del cuatrimestre</b></li></ul>

La calificación final del curso será la media de las tres evaluaciones, que deberá ser igual o superior a 5. En ningún caso un alumno con alguna evaluación pendiente podrá superar el curso, independientemente del resultado de la nota media.

#### **Actividades de recuperación:**

En caso de obtener una calificación negativa en la primera o la segunda evaluación, se realizará un examen de recuperación antes de la evaluación de final de curso.

Si un alumno obtiene calificación negativa en la convocatoria de junio, tiene derecho a concurrir a la convocatoria extraordinaria de septiembre, en la que se le realizará una prueba donde el alumno demuestre que ha superado todos los contenidos mínimos exigibles.

## 6. Materiales y recursos Didácticos

Materiales:

- Pizarra
- Piano
- Ordenador con conexión a internet
- Proyector
- Equipo de audio

Bibliografía:

- Denizeau, G.; Jiménez Julià, E.: *Los géneros musicales: una visión diferente de la historia de la música* (Ma non troppo, Barcelona, 2008).
- Grout, Donald; Palisca, Claude: *Historia de la música occidental* (Alianza Música, Madrid, 2005).
- Mila, Massimo: *Breve historia de la música* (Ediciones Península, Barcelona, 1998).
- Pajares Alonso, Roberto: *Historia de la música para conservatorios* (Visión Libros, Madrid, 2014).
- Salazar, Adolfo: *La música como proceso histórico de su invención* (Fondo de Cultura Económica, México, 2011).

## 7. Actividades complementarias y extraescolares

- No está prevista por el momento ningún tipo de actividad complementaria o extraescolar.

## 8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares

**ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA**  
**ASIGNATURA** **CURSO**

ALUMNO:

	T1	T2
PREVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA		
PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA Y DE LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO		
FUNCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR		
<input type="checkbox"/> Aprendizaje cooperativo		
<input type="checkbox"/> Graduación de actividades		
<input type="checkbox"/> Tutoría		
<input type="checkbox"/> Inclusión de las TIC		
<input type="checkbox"/> Otros		
<input type="checkbox"/> Refuerzo y apoyo curricular		
<input type="checkbox"/> Otros		
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL APRENDIZAJE (adaptaciones de acceso y medios técnicos)		
<input type="checkbox"/> Priorización y temporalización de contenidos		
<input type="checkbox"/> Ajuste a contenidos mínimos		
<input type="checkbox"/> Enriquecimiento y profundización de la programación		
<input type="checkbox"/> Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para la evaluación		

	T1	T2
ADAPTACIONES DE ACCESO		
ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA		
PERMANENCIA EXTRAORDINARIA EN LAS ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO		
ACELERACIÓN PARCIAL DEL CURRÍCULO		
FLEXIBILIZACIÓN EN LA INCORPORACIÓN A UN NIVEL SUPERIOR RESPECTO AL CORRESPONDIENTE POR EDAD		

EXENCIÓN PARCIAL EXTRAORDINARIA		
CAMBIO DE CENTRO		
<input checked="" type="checkbox"/> Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales		

## 9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

## 10. Educación a distancia

En el caso de tener que llevar a cabo una educación a distancia debido a las circunstancias sanitarias, se adoptarán las medidas necesarias para el seguimiento de la actividad lectiva por el alumnado, mediante la tutorización, la realización de trabajos y la impartición de clases por videoconferencia. Para ello se adoptarán prioritariamente las siguientes medidas:

**. Ante el caso de un estudiante confinado que no pueda asistir al aula de Historia de la música:**

- En el caso de alumnado que no pueda asistir al centro por estar en cuarentena, se mantendrá el horario habitual y la clase será retransmitida en directo.
- Se le facilitará el seguimiento de la asignatura por medio de cámaras con micrófono incorporado que retransmitirán en directo las clases y permitirán interactuar con la persona confinada.
- El intercambio de tareas se efectuará a través de la plataforma AEDUCAR.

**. Ante el cierre completo del aula de Historia de la música:**

- El profesor en activo continuará impartiendo su asignatura a través del aula virtual creada a tal efecto en la plataforma AEDUCAR.
- La tutorización, intercambio de tareas y comunicación se establecerán a través de dicha plataforma.
- Asimismo, el profesor deberá tener al menos un contacto semanal con el alumnado para resolver dudas a través de videollamada, teléfono o correo electrónico.
- En este caso, el profesor impartirá la docencia a distancia desde el centro, siempre que las circunstancias y las autoridades sanitarias lo permitan.
- El profesor intentará mantener el horario habitual de clases a distancia atendiendo a la nueva situación y a la demanda del alumnado.
- La duración de la clase a distancia podrá mantenerse completa (2 horas) o reducirse, en cuyo caso será complementada por vídeos tutoriales y el trabajo autónomo del alumnado siguiendo unas directrices. El formato y las duraciones se decidirán de acuerdo a criterios tanto didácticos como de salud, intentando evitar la exposición prolongada a pantallas.

**. Ante la posible baja por enfermedad del profesor:**

- En este caso se trata de garantizar la coordinación entre el profesorado (titular y sustituto) para facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado.
- Para ello el profesor tendrá documentada una planificación de aula (sesiones de enseñanza-aprendizaje) con una antelación mínima de 15 días.
- La programación de aula es la adaptación de la programación didáctica a las características concretas de un grupo de alumnos/as y la acción que se desarrolla entre profesorado y alumnado para sistematizar y ordenar el trabajo académico. En esencia, supondrá una secuencia ordenada de las unidades de programación (con sus correspondientes sesiones, actividades, medidas de atención a la diversidad y procesos de evaluación) que se vayan a trabajar durante el curso día a día. Esta planificación es preceptiva e inherente a la función docente con carácter general, pero cobra mayor relevancia en momentos como los que estamos viviendo y en los que es necesario tratar de minimizar el impacto sobre el alumnado (especialmente de aquellos que presentan dificultades de aprendizaje).
- La acotación temporal (15 días documentados de programación de aula) se justifica por el período mínimo de confinamiento que han determinado las autoridades sanitarias (14 días).
- El formato para este tipo de programación especificará, al menos, los siguientes elementos:

- . Criterios de evaluación (objetivos) sobre los que se fundamenta el proceso de enseñanza-aprendizaje.
  - . Número de sesiones previstas.
  - . Actividades que se van a realizar en este período.
  - . Metodología utilizada.
  - . Materiales que se van a utilizar y/o solicitar al alumnado.
  - . Medidas de atención a la diversidad que deben tenerse en cuenta con el grupo/alumnado habitual.
  - . Procesos de evaluación/calificación (instrumentos de evaluación).
- Como máximo el día 1 y 15 de cada mes dicha programación de aula a 15 días se subirá en un documento PDF al espacio virtual del Departamento en la plataforma AEDUCAR (en cuanto esté vigente).



